
 ALCALDÍA DE BOGOTÁ GOBIERNO MUNICIPAL INTERSECTORIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:		31 de diciembre de 2021		 BOGOTÁ
	PLANES PARCIALES EN FASE DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL		OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Rótulo y Fecha		ÁREA BRUTA		

Este resumen es parte de los documentos que se encuentran en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación, en la pestaña de Planes Parciales en Fase de Concertación Ambiental, en el menú de Planes Parciales. En el momento de la publicación de este documento, el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación, en la pestaña de Planes Parciales en Fase de Concertación Ambiental, en el menú de Planes Parciales, se encuentra en proceso de actualización. En consecuencia, se recomienda consultar el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación para obtener la información más actualizada. En el momento de la publicación de este documento, el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación, en la pestaña de Planes Parciales en Fase de Concertación Ambiental, en el menú de Planes Parciales, se encuentra en proceso de actualización. En consecuencia, se recomienda consultar el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación para obtener la información más actualizada.

RADICACION FORMULACION	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCION DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Rótulo y Fecha	ÁREA BRUTA	ÁREA NETA	N° DE VIVIENDAS PROYECTADAS	FECHA PRESENTACION AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1. Radicación: 1-2018-4154 del 09/05/2019 2. Formulación aprobada: 1-2019-2429 del 15/06/2019 3. Formulación: 1-2019-6162 del 11/09/2019	Suba	Amibólica	Formulación	N/A	2-2019-0670 del 12/02/2019	58,62	ANI: 52,37 has Área M2: 27,93 has	1. VIP: 2.009 2. VPS: 2.912 3. No VPS: 2.304 Total Vv: 10.225 Habitantes: 32.677	Comité Técnico: 26 de septiembre de 2018. Comité de Viabilidad: 27/09/2019

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE DENSIDAD HABITACIONAL	TOTAL CERENOS PÚBLICOS	Sistema de Áreas Protegidas	Parques Urbanos	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Ecu. Ambiental
Expansión	Área Urbana Integral A.1 Dotacional	Zona Residencial Equipamientos Colectivos	N/A	Equipamientos P: 1,51 has Equipamientos M: 6,56 has MVL: 10,92 has OVA: 6,52 has	N/A	N/A	N/A	N/A

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incidencias forestales	RESPONSABLE EN LA SFD
N/A	N/A	Menor a la hoja	N/A	Arg. Jairo Barrera

ENTIDAD	No. Rot	FORMULACION	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1. EAB	1-2018-67345 1-2018-73827	1-2018-64559 24/12/2018	10 de septiembre de 2018	TEMAS RELEVANTES: 1. AMPLIA VIAL ARTERIAL. Proceso de licitación formal del contrato de la Avenida Boyacá, en el contexto de dicha vía hace parte de la Unidad Funcional del Plan Parcial y una parte va por RHTV. El plan parcial limita por el occidente de dicha vía. 2. CONSIDERACIONES AMBIENTALES CAR. La DPP mediante radicado 2-2020-45222 del 29 de septiembre de 2020 dio respuesta a las Consideraciones Ambientales del PPI El Coral. A la espera del pronunciamiento de la CAR. 3. AVANCE EN LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL. 24 de junio de 2020: La CAR mediante radicado 1-2020-23864 del 16/06/2020, emitió las Consideraciones Ambientales y el 23 de junio de 2020: La DPP emitió el Promotor mediante radicado 1-2020-28673 las Consideraciones Ambientales, con el fin de dar respuesta. 31 de julio de 2020: El Promotor solicita prorroga para dar respuesta a las Consideraciones de la CAR mediante radicado 2-2020-27811. Y el 11 de agosto de 2020 El Promotor mediante radicado 1-2020-3708, 1-2020-3710, 1-2020-3711 del 11 de agosto y el 1-2020-3716 del 11 de agosto, radica los respuestas a las Consideraciones Ambientales y los anexos respectivos. 29 de septiembre de 2020: La DPP envía respuesta a la CAR de las Consideraciones Ambientales. Radicado CAR 2020115349 del 29/09/2020 y el 06 de octubre de 2020 La DPP recibió la documentación anexa a la respuesta a la CAR mediante correo electrónico mediante car@car.gov.co y manejoplancar@car.gov.co . Mesa de Concertación con la CAR: 1-30 de noviembre: La CAR cita a mesa de trabajo en el marco de la Concertación Ambiental. 2- 10 de diciembre: se llevó a cabo la segunda reunión de mesa de Concertación con la CAR. 3- 11 de diciembre: Se llevó a cabo la tercera reunión de mesa de Concertación con la CAR. 4- 21 de diciembre: Se llevó a cabo la cuarta reunión de mesa de Concertación con la CAR. Reunión en el marco de la Acción Popular en contra de predios La Morera: 31/04 de marzo de 2021: se llevó a cabo la quinta mesa de trabajo con la CAR, a cual asistió el Fideicomiso Lagos de Toca, la EAAB y los Promotores del plan parcial. 21/09 de marzo de 2021: se llevó a cabo la sexta mesa de trabajo con la CAR, a cual asistió el Fideicomiso Lagos de Toca, la EAAB y los Promotores del plan parcial. 31/12 de marzo: Asistió Fideicomiso y el Promotor. 4/26 de marzo: La DPP respaldó el proyecto urbanístico y el estado jurídico de los predios La Morera. 20 de abril de 2021: Se envió invitación a la CAR sobre el proceso de concertación con el radicado 2-2021-29178. 21 de abril de 2021: Reunión con el Ministerio de Vivienda, SDHT y la CAR para conocer el estado del plan parcial en la CAR. 20 de junio de 2021: Se envió a la CAR Acta de Concertación Ambiental, la cual afijo con radicado 2-2021-51124. 14 de julio de 2021: Reunión con los Promotores del plan parcial, con el fin de conocer estado actual y avances con la CAR. 21 de julio de 2021: Reunión en el marco de Mesa POT con la CAR, sobre predios denominados La Morera. 17 de noviembre de 2021: La CAR envía copia de como ubicación enviada al Fideicomiso sobre información que se definió el día 15/09/2021 en la CAR conforme a las acciones a seguir por el PPI El Coral en el marco del cumplimiento de la acción popular por parte de la CAR. 08 de noviembre de 2021: La Jefe Distrital convocó a Mesa de Trabajo "Gimnasio La Montaña, Asistió SDHT y Alcaldía L. de Saba. Terna ven estado actual de los avances previos a reunión con la CAR. 17 y 18 de noviembre: Reunión preparatoria y reunión con la CAR, donde esta última solicitó el Plan de Manejo Ambiental. 24 de noviembre de 2021: Audiencia de seguimiento y verificación de cumplimiento de Sentencia. Módulo radicado 2-2021-14821 del 15/12/2021, la DPP envía solicitud a la CAR para dar continuidad al PPI.	1. El 9 de diciembre la CAR debió enviar la documentación del Plan de Manejo tanto a la Jefe como a los demás involucrados. 2. El 22 de enero de 2022, el plan para emitir C. T. por parte de los promotores. 3. El Distrito tiene como fecha límite de enviar Observaciones el día 24 de enero de 2022. 4. La prófima Audiencia se llevará a cabo el día 20 de abril a las 8.00 am.

ENTIDAD	No. Rot	FORMULACION AJUSTADA (CAR, VERSION 1)	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1. EAB	1-2018-47112	1-2018-21982 12 de julio de 2019	17 de abril de 2019	TEMAS RELEVANTES: 1. AMPLIA VIAL ARTERIAL. Proceso de licitación formal del contrato de la Avenida Boyacá, en el contexto de dicha vía hace parte de la Unidad Funcional del Plan Parcial y una parte va por RHTV. El plan parcial limita por el occidente de dicha vía. 2. CONSIDERACIONES AMBIENTALES CAR. La DPP mediante radicado 2-2020-45222 del 29 de septiembre de 2020 dio respuesta a las Consideraciones Ambientales del PPI El Coral. A la espera del pronunciamiento de la CAR. 3. AVANCE EN LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL. 24 de junio de 2020: La CAR mediante radicado 1-2020-23864 del 16/06/2020, emitió las Consideraciones Ambientales y el 23 de junio de 2020: La DPP emitió el Promotor mediante radicado 1-2020-28673 las Consideraciones Ambientales, con el fin de dar respuesta. 31 de julio de 2020: El Promotor solicita prorroga para dar respuesta a las Consideraciones de la CAR mediante radicado 2-2020-27811. Y el 11 de agosto de 2020 El Promotor mediante radicado 1-2020-3708, 1-2020-3710, 1-2020-3711 del 11 de agosto y el 1-2020-3716 del 11 de agosto, radica los respuestas a las Consideraciones Ambientales y los anexos respectivos. 29 de septiembre de 2020: La DPP envía respuesta a la CAR de las Consideraciones Ambientales. Radicado CAR 2020115349 del 29/09/2020 y el 06 de octubre de 2020 La DPP recibió la documentación anexa a la respuesta a la CAR mediante correo electrónico mediante car@car.gov.co y manejoplancar@car.gov.co . Mesa de Concertación con la CAR: 1-30 de noviembre: La CAR cita a mesa de trabajo en el marco de la Concertación Ambiental. 2- 10 de diciembre: se llevó a cabo la segunda reunión de mesa de Concertación con la CAR. 3- 11 de diciembre: Se llevó a cabo la tercera reunión de mesa de Concertación con la CAR. 4- 21 de diciembre: Se llevó a cabo la cuarta reunión de mesa de Concertación con la CAR. Reunión en el marco de la Acción Popular en contra de predios La Morera: 31/04 de marzo de 2021: se llevó a cabo la quinta mesa de trabajo con la CAR, a cual asistió el Fideicomiso Lagos de Toca, la EAAB y los Promotores del plan parcial. 21/09 de marzo de 2021: se llevó a cabo la sexta mesa de trabajo con la CAR, a cual asistió el Fideicomiso Lagos de Toca, la EAAB y los Promotores del plan parcial. 31/12 de marzo: Asistió Fideicomiso y el Promotor. 4/26 de marzo: La DPP respaldó el proyecto urbanístico y el estado jurídico de los predios La Morera. 20 de abril de 2021: Se envió invitación a la CAR sobre el proceso de concertación con el radicado 2-2021-29178. 21 de abril de 2021: Reunión con el Ministerio de Vivienda, SDHT y la CAR para conocer el estado del plan parcial en la CAR. 20 de junio de 2021: Se envió a la CAR Acta de Concertación Ambiental, la cual afijo con radicado 2-2021-51124. 14 de julio de 2021: Reunión con los Promotores del plan parcial, con el fin de conocer estado actual y avances con la CAR. 21 de julio de 2021: Reunión en el marco de Mesa POT con la CAR, sobre predios denominados La Morera. 17 de noviembre de 2021: La CAR envía copia de como ubicación enviada al Fideicomiso sobre información que se definió el día 15/09/2021 en la CAR conforme a las acciones a seguir por el PPI El Coral en el marco del cumplimiento de la acción popular por parte de la CAR. 08 de noviembre de 2021: La Jefe Distrital convocó a Mesa de Trabajo "Gimnasio La Montaña, Asistió SDHT y Alcaldía L. de Saba. Terna ven estado actual de los avances previos a reunión con la CAR. 17 y 18 de noviembre: Reunión preparatoria y reunión con la CAR, donde esta última solicitó el Plan de Manejo Ambiental. 24 de noviembre de 2021: Audiencia de seguimiento y verificación de cumplimiento de Sentencia. Módulo radicado 2-2021-14821 del 15/12/2021, la DPP envía solicitud a la CAR para dar continuidad al PPI.	1. El 9 de diciembre la CAR debió enviar la documentación del Plan de Manejo tanto a la Jefe como a los demás involucrados. 2. El 22 de enero de 2022, el plan para emitir C. T. por parte de los promotores. 3. El Distrito tiene como fecha límite de enviar Observaciones el día 24 de enero de 2022. 4. La prófima Audiencia se llevará a cabo el día 20 de abril a las 8.00 am.



RADICACION FORMULACION	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCION DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Rótulo y Fecha	ÁREA BRUTA	N° DE VIVIENDAS PROYECTADAS	FECHA PRESENTACION AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2018-1158 del 05/02/2018 y 1-2018-1187 del 05/11/2018	USACÓN	SANDRA LECANO ZEA	FORMULACION	N/A		30,83		LA PRESENTACION SE REALIZO EL 26 DE JUNIO DE 2018.

CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE DENSIDAD HABITACIONAL	TOTAL CERENOS PÚBLICOS	Sistema de Áreas Protegidas	Parques Urbanos	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Ecu. Ambiental
Urbano	ÁREA URBANA INTEGRAL	Zona industrial y de servicios	N/A	Equipamientos P: 1,51 has Equipamientos M: 6,56 has MVL: 10,92 has OVA: 6,52 has	N/A	N/A	N/A	N/A

Zonas de riesgo no mitigable	Nivel de Amenaza por inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incidencias forestales	RESPONSABLE EN LA SFD
N/A	N/A	Menor a la hoja	N/A	Fran Úbeda

ENTIDAD	No. Rot	FORMULACION	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1. EAB	1-2018-48419	1-2018-36889 9 de julio de 2018	20 de junio de 2018	TEMAS RELEVANTES: 1. Suspensión del Trámite de adopción: El proyecto se encuentra suspendido debido a la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 2. Suspensión del Trámite de adopción: El proyecto se encuentra suspendido debido a la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 3. AVANCE EN LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL. 23 de junio de 2018: Respuesta a la legal y delimita forma. 24 de enero de 2019: Envío de las observaciones al promotor con radicado 2-2019-42092. 20 de marzo de 2019: Los promotores radican formulación ajustada mediante el radicado 1-2019-718658. 24 de septiembre de 2019: Los promotores dieron alcance a la formulación ajustada presentada con radicado 1-2019-19838 del 26 de marzo de 2019, en respuesta los comentarios emitidos del Decreto Distrital 417 de 2019 y de la Circular 002 del 21 de enero de 2019, 1-2019-49916. 5 de noviembre de 2019: Los promotores dan alcance a la formulación ajustada, mediante el radicado 1-2019-2439. 6 de diciembre: Se envió invitación de viabilidad No. 2714 de 2019 "Por la cual se decide sobre la viabilidad del Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo "Santa María" ubicado en la Localidad de Usaquén". 8 de diciembre de 2019: Se envió la información a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para concertación ambiental. 12 de diciembre de 2019: Se firmó Acta de Concertación con la SDA. 13 de diciembre de 2019: Se envió la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 31 de diciembre de 2019: La SDA emite la Resolución 15947 "Por medio de la cual se declaran concordados los anexos ambientales del Plan Parcial de Desarrollo No. 24 "SANTA MARIA" y se toman otras determinaciones".	1. Actualmente, el trámite del plan parcial se encuentra suspendido en cumplimiento de la medida cautelar proferida el 16 de diciembre de 2019 por el Juzgado Cuarto Administrativo del del Circuito de Bogotá- Sección Primera.

ENTIDAD	No. Rot	FORMULACION AJUSTADA VERSION 2	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
1. EAB	1-2018-48419	1-2018-36889 9 de julio de 2018	20 de junio de 2018	TEMAS RELEVANTES: 1. Suspensión del Trámite de adopción: El proyecto se encuentra suspendido debido a la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 2. Suspensión del Trámite de adopción: El proyecto se encuentra suspendido debido a la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 3. AVANCE EN LA GESTIÓN DEL PLAN PARCIAL. 23 de junio de 2018: Respuesta a la legal y delimita forma. 24 de enero de 2019: Envío de las observaciones al promotor con radicado 2-2019-42092. 20 de marzo de 2019: Los promotores radican formulación ajustada mediante el radicado 1-2019-718658. 24 de septiembre de 2019: Los promotores dieron alcance a la formulación ajustada presentada con radicado 1-2019-19838 del 26 de marzo de 2019, en respuesta los comentarios emitidos del Decreto Distrital 417 de 2019 y de la Circular 002 del 21 de enero de 2019, 1-2019-49916. 5 de noviembre de 2019: Los promotores dan alcance a la formulación ajustada, mediante el radicado 1-2019-2439. 6 de diciembre: Se envió invitación de viabilidad No. 2714 de 2019 "Por la cual se decide sobre la viabilidad del Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo "Santa María" ubicado en la Localidad de Usaquén". 8 de diciembre de 2019: Se envió la información a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para concertación ambiental. 12 de diciembre de 2019: Se firmó Acta de Concertación con la SDA. 13 de diciembre de 2019: Se envió la solicitud de medida cautelar, proferido por el Juzgado 4° Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá por la cual se ordena como medida cautelar que el Distrito Capital se abstenga de desarrollar o autorizar y si es el caso, suspender cualquier proyecto urbanístico en la zona denominada "Tera del corredor de la Antioquia norte coincidente con la franja de conexión ambiental (AP-2)" que trata las Resoluciones 475 y 621 de 2008." 31 de diciembre de 2019: La SDA emite la Resolución 15947 "Por medio de la cual se declaran concordados los anexos ambientales del Plan Parcial de Desarrollo No. 24 "SANTA MARIA" y se toman otras determinaciones".	1. Actualmente, el trámite del plan parcial se encuentra suspendido en cumplimiento de la medida cautelar proferida el 16 de diciembre de 2019 por el Juzgado Cuarto Administrativo del del Circuito de Bogotá- Sección Primera.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE CONCERTACIÓN AMBIENTAL	FECHA DE CORTE : 31 de diciembre de 2021	
	<small>Dados presentados en virtud de los términos previstos en el artículo 14 de los planes parciales que dependen de manera directa de la Dirección de Planes Parciales, respecto de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de realizar de fondo los estudios de planes parciales se valdrán de los riesgos propios del terreno y el procesamiento de fondo de zona ambiental. En el marco de la concertación pública y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, se es posible para cada entidad procesar de hecho conceptos y presentaciones. De lo contrario son valores ofrecidos a título de adoptar decisiones de fondo en virtud de los términos de planes parciales.</small> <small>*Tratando en cuenta la naturaleza, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan las presentaciones recibidas al promotor, de las servidumbres, respectivamente, parámetros técnicos, temas ambientales y de riesgo, etc., así el marco del comando obligatorio que define como los planes parciales a la Ley 908 del 2007.</small>		

INFORMACIÓN GENERAL								
RADICACION FORMULACION	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCION DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	N° DE VIVIENDAS PROYECTADAS	FECHA PRESENTACION AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1.2017-62520 del 23/11/2017	Kennedy	ERNESTO ANGULO	Formulación	N/A		36	NO VUE. 02 VUE. 0 VUE. 1 TOTAL: 02	26 de enero de 2018

INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	TOTAL OBISMIOS PÚBLICOS	Sistema de Áreas Protegidas	Infraestructura Biológica Principal	Zona de Manejo Especial del S20
Urbanos	Industrial	Industrial	2			Puentes Urbanos	Cortadores Biológicos

ZONAS DE RIESGO				ZONAS DE RIESGO			
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Inocuidad por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa	Incidencias forestales		RESPONSABLE EN LA SFD	
N/A		N/A	N/A	N/A		Ana María Ferrero Marín	

FORMULACION				ESTADO ACTUAL			
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA

1	ACERUCADO	1-2018-02550	19 de enero de 2018	2-2017-70472	22 de diciembre de 2017		
2	COEDENSA	1-2018-13076	14 de enero de 2018	2-2017-70468	22 de diciembre de 2017		
3	GAS NATURAL	1-2018-00136	4 de enero de 2018	2-2017-70467	22 de diciembre de 2017		
4	ETB	1-2018-00600	5 de enero de 2018	2-2017-70463	22 de diciembre de 2017		
5	HUBIFAY HDGER	1-2018-11925	13 de abril de 2018	2-2017-70459	22 de diciembre de 2017		
6	HUBIFAY HDGER	1-2018-04097	19 de febrero de 2018	2-2017-70452	22 de diciembre de 2017		
7	MOVILIDAD	1-2018-15742	25 de marzo de 2018	2-2017-70451	22 de diciembre de 2017		
8	MOVILIDAD	1-2018-35026	19 de junio de 2018	Acta-remisión	10 de marzo de 2018		
9	SDA	1-2018-03943	10 de julio de 2018	Correo electrónico	8 de marzo		
10	SDA	1-2018-07563	1 de agosto de 2018	2-2018-28730	14 de junio de 2019		
11	DVTSF	1-2018-01690	30 de enero de 2018	1-2017-21280	22 de diciembre de 2017		
12	DVTSF	1-2018-12236	22 de junio de 2018	1-2017-21280	22 de diciembre de 2017		
13	SEVU_F	1-2018-03531	16 de febrero de 2018	1-2017-21280	22 de diciembre de 2017		
14	TALLER E.P	1-2018-01278	22 de enero de 2018	1-2017-70460	22 de diciembre de 2017		

N°	ACTIVIDAD	FORMULACION		ESTADO ACTUAL		OBSERVACIONES
		FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	
1	DVTSF	1-2018-24154	26 de noviembre de 2018	1-2018-23622	16 de noviembre de 2018	
2	DTEP	1-2018-25547	12 de diciembre de 2018	1-2018-23663	16 de noviembre de 2018	
3	DVTSF	1-2018-25668	13 de diciembre de 2018	1-2018-23622	16 de noviembre de 2018	
		1-2019-00630	15 de enero de 2019	1-2018-23622	16 de noviembre de 2018	
		1-2019-00824	17 de abril de 2019	1-2019-00882	16 de noviembre de 2018	
4	SDA	1-2019-06412	5 de septiembre de 2019	2019R13535	19 de junio de 2019	
		1-2020-6113	11 de diciembre de 2020	1-2020-51610	6 de noviembre de 2020	
		1-2019-77532	20 de noviembre de 2019	Correo Electrónico	3 de noviembre de 2019	
		1-2019-79411	2 de diciembre de 2019	Correo Electrónico	11 de diciembre de 2019	
		1-2019-83723	24 de diciembre de 2019			
5	EAAB	1-2021-160169	31 de Mayo de 2021	1-2021-36519	13 de Mayo de 2021	
		Remisión al Promotor		1-2021-04856	08 de febrero de 2021	
6	SDM	1-2019-30126	8 de mayo de 2019	Correo Electrónico	28 de marzo de 2019	
		1-2020-10884	25 de febrero de 2020			
		1-2019-16134	18 de marzo de 2019	1-2018-62650	26 de octubre de 2018	
7	IDU	1-2019-83579	23 de diciembre de 2019			
		1-2020-18001	22 de abril de 2020			
		1-2021-81642	14 de septiembre de 2021	1-2021-55476	08 de julio de 2021	
8	HDGER	Remisión al Promotor		1-2021-04880	08 de febrero de 2021	

5	Total área bruta				210,87			
---	------------------	--	--	--	--------	--	--	--